



ACTUACIÓN SUBVENCIONADA:

LÍNEA DE AYUDAS PARA LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL MINORISTA

SUBVENCIÓN:

Esta actuación ha sido subvencionada por la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, al amparo de lo establecido en la [Orden IND/18/2023, del 6 de marzo](#), por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones al sector de la distribución comercial minorista en Cantabria para el año 2023.